



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

530488

DECRETO N° 1134
QUILLÓN, lunes 22 abril 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-191
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-189



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BL CAPITAL SPA. Y OTROS

RUT:76.972.886-4

LA SUMA DE \$:5.712.000

Y SON:CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°259 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024 POR UN MONTO DE \$5.712.000.- A PROVEEDOR SALLAM DESARROLLOS ELECTRÓNICOS SPA., POR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES CON LICENCIAS MICROSOFT, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°81/2023 DE LA DOM, ORDEN DE COMPRA N°5041-14-SE24. DECRETO ALCALDICIO N°134 DE FECHA 08/01/2024 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA L1, D°A° N°570 DEL 26/01/2024 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA DE COMPRA DE LICITACIÓN PÚBLICA 5041-1-L124 Y D°A° N°2443 DE FECHA 17/04/2024 QUE APRUEBA APLICACIÓN DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE ENTREGA

POR UN MONTO DE \$148.517. FACTURA CEDIDA EN FACTORING A BL CAPITAL SPA. SE ADJUNTA

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	160009 Equipos Computacionales y	5.712.000	77252408-0	F-289
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc	5.563.483	76972886-4	
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc	148.517	69141400-0	

TOTALES : 5.712.000 5.712.000



DIRECTOR DE CONTROL		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		CONTROL INTERNO		POR ORDEN DEL ALCALDE	
CTA. CTE.		CHEQUE N°		ORDENESE EL PAGO	
210485110		C-8118008		26 ABR 2024	
EGRESO N° 1134		FECHA DE PAGO		R.U.T.	
				FIRMA	

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME